

Ante la campaña de la declaración de la renta que se inicia el 2 de abril, el PP ha presentado una serie de enmiendas al proyecto de norma sobre medidas fiscales urgentes elaborado por la Diputación, proponiendo, entre otras medidas, el aumento de las deducciones familiares y por compra de la primera vivienda, en un intento de reducir la presión fiscal, que en este territorio supera en dos puntos la media estatal.



El presidente del PP de Gipuzkoa, Gregorio Ordóñez y el juntero José Eugenio Azpiroz, criticaron la actuación del Organo de Armonización Fiscal de Euskadi. (Foto Uncitti).

Con más deducciones familiares y por compra de primera vivienda, denuncia la «homogeneización» tributaria de los territorios históricos

## El PP intenta reducir la presión fiscal en Gipuzkoa, que actualmente supera en dos puntos a la estatal

Marisol Garmendia

DONOSTIA. Procurar un sistema impositivo más equitativo, objetivo y razonable, que reduzca la actual presión fiscal, que en Gipuzkoa se sitúa dos puntos por encima de la media estatal, es uno de los objetivos principales de las enmiendas que el PP presenta al proyecto de norma foral de medidas fiscales urgentes, elaborado por la Diputación gipuzkoana y que va a ser debatido, próximamente, por el pleno de Juntas Generales.

A través de las más de 13 enmiendas que los populares, por medio de su representante juntero, José Eugenio Azpiroz, van a intentar introducir en esta norma, se pretende incrementar la cuantía de determinadas deducciones que afectan a materias como la adquisición

de la primera vivienda, hijos que estudian fuera, la contratación de personal empleado para el cuidado de los hijos, familia numerosa o la transmisión de un caserío a un colaborador.

Se trataría, según subrayó José Eugenio Azpiroz, de «actuar con justicia, imaginación y progreso, siendo equitativos y dando respuestas objetivas y razonables a los problemas de los ciudadanos, ejerciendo, en materia fiscal, las competencias que atribuye el Concerto Económico, a las Juntas Generales».

En ese sentido, criticó la uniformización y homogeneización legislativa que se está dando en los tres territorios históricos, desde el Organo de Armonización Fiscal de Euskadi, exigiendo que «se haga uso adecuado, profundo y real del Concerto y que no nos escudemos en copiar textos del Estado,

cediendo a manos ajenas, que nos homogeneizan y no nos dejan legislar».

### 150.000 por familia numerosa

Las deducciones que afectan al núcleo familiar, ocupan un lugar destacado en las enmiendas que el PP presenta a la declaración de la renta del 90, cuya campaña se inicia el próximo 2 de abril.

Frente a las 16.000 pesetas previstas por el proyecto de norma foral como deducción por los hijos que estén estudiando fuera, el PP propone 25.000 pts. y 50.000 pts. cuando los estudios se realicen en el extranjero.

Respecto a la deducción por el personal empleado para el cuidado de los hijos, el PP considera que debe aplicarse hasta los 10 años de edad del niño, en contra del proyecto foral que sólo

contempla esta deducción hasta los 6 años.

Los populares incluyen, asimismo, un descuento de 150.000 pts. por ser familia numerosa, no contemplado en la norma de la Diputación, así como la aplicación del descuento correspondiente por cada trabajador fronterizo incluido en el núcleo familiar.

Por otra parte, solicitan la exención del 6% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para quien adquiera la primera vivienda, dentro de determinados ingresos y con el tope de exención de 15 millones sobre el valor del piso transmitido, lo que supone una deducción de casi un millón de pesetas, con lo que se pretende, según subrayó Azpiroz, «facilitar el acceso a la vivienda, derecho humano fundamental, a todos los ciudadanos».

Si la transmisión se refie-

re a un caserío y se realiza a un colaborador, el PP propone incrementar la reducción del 50%, al 75%, al tiempo que pide el aumento de la deducción de las cuotas satisfechas no sólo a sindicatos, sino a organizaciones empresariales y partidos políticos.

### Apoyo a la S.A.L

El Partido Popular entiende, asimismo, que las liquidaciones provisionales las debe practicar la inspección de Hacienda y no los órganos de gestión tributaria, al igual que en el caso del Impuesto de Actividades Económicas (licencia fiscal).

Por otra parte, apoya la constitución de cooperativas y sociedad anónimas laborales, S.A.L., y que su surgimiento no presuma que hay sucesión empresarial ni, como consecuencia, se haga cargo de deudas tributarias de la anterior empresa.

## Euskarazko laburmetriak eskainiko dira Donostian

M. A.

DONOSTIA. Euskadiko Filmategiak euskarazko laburmetriak eskainiko ditu gaur eta bihar Donostian. Arrasate kaleko «Kutxa» Kultur Aretoa, arratseko 7,30etan. Sarrera dohan da.

Gaur, Julio Medem-en «Seiak puntuan» (1987); Pablo Berger-en «Amatxo» (1988); Iñaki Artetaren «Gai erregarria» (1988); Juan Luis Mendiara-en «0 KM-A: Abiagunea» (1988), eta Arantxa Lazkanoren «Maidere» (1989) emango dira.

Bihar, Juanma Bajo Ulloaren «Biktorren erri-riua» (1988); Mixel Gaztanbiderem «Ustezko biziak» (1990); Koldo Azkarretaren «Hitchcock zubi kolgan-tean» (1990); Lurdes Bañue-losen «Lolaren ordua» (1990) eta Pello Varelaren «Azpiko gizona» (1987).

Maitasunezko istorioak, zoroen gorabeherak, zentral nuklearraren kontrako erasoak, atentatu bateko argazkiak egin dituenaren ibilerak eta abar ikusiko ditu bertaraten denak. Emanaldi guztiak Gipuzkoa Donostia Kutxaren Kultur aretoan (Arrasate, 12 kalean) izango dira

### ● Convenio transporte

La empresa Cementos Rezo-la ha firmado un acuerdo tarifario con un grupo de transportistas para el transporte del cemento que exporta a través del puerto de Pasaia. El contrato firmado justifica la rentabilidad del transporte, supone una garantía de trabajo paera seis meses aproximadamente y unas mejoras económicas en torno al 30% en relación con su situación anterior. El acuerdo ha sido posible merced a la mediación de la Diputación y de la asociación de transportistas SIN-TRAGUI.

Concluyen hoy en el palacio Miramar

## Inauguradas las IV Jornadas Técnicas sobre Comercio

X. A.

DONOSTIA. Las IV Jornadas Técnicas sobre Comercio fueron inauguradas ayer en el palacio de Miramar por el diputado general Imanol Murua y con la asistencia de varias decenas de especialistas en comercio, marketing y publicidad.

Imanol Murua destacó «la superación de las actitudes defensivas» como uno de los objetivos principales de estas jornadas para, de esta manera, encaminar el sector comercial «hacia una mayor respetabilidad y apertura a la innovación y

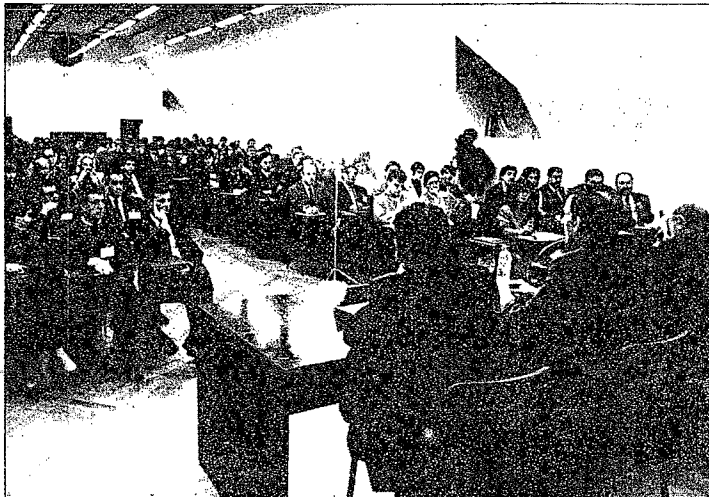
modernización que fechas como la de 1993 nos imponen».

Al término de su discurso, Murua recalco el papel predominante que juegan las asociaciones de comerciantes, «cuya función de promoción comercial es clave para la solución conjunta de los problemas del sector».

Tras la intervención del diputado general dio comienzo la primera conferencia, que con el título de «La oferta en el comercio», corrió a cargo del consultor Jose Manuel Diez de la Lastra. El ponente basó su comunicación en los que, a su

juicio, son los tres parámetros básicos de la oferta comercial: la adaptación al medio, la venta activa y las distintas formas comerciales. Díaz de la Lastra hizo especial hincapié en las necesidades que tiene el sector con respecto a la clientela. Fundamentalmente estas son las siguientes: seguridad, garantía, ahorro y comodidad.

Otro de los ponentes, Jesús Sánchez Rebollar, basó su disertación en las responsabilidades que conlleva la dirección comercial y en el análisis de las vías de penetración de ésta en el comercio actual.



Las jornadas son organizadas por las cámaras de comercio vascas. (Foto Jesús M. Femand).